

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

SIENDO LAS 05:00 PM DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, EL QFB. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES AL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS Y LA LIC. CABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", 27, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL QFB. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS, ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES AL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA Y LA DRA. LINDA MICHELLE SILVA LIRA, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE. -----

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRECISA QUE FUE REALIZADA POR EL MTR. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE. -----

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

2. FARMADESCUNTO, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----

3. GRUPO HEALTH CARE, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE EL LICITANTE PRESENTA PODER NOTARIAL EN FAVOR DE LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA PROPOSICIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, UN PODER NOTARIAL CON NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FECHA DE EMISIÓN QUE NO COINCIDEN CON EL NÚMERO DE ESCRITURA MENCIONADA EN EL FORMATO 4 "PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE PERSONA FÍSICA O MORAL", SIN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA. -----

4. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA. -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORRADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA. -----

1. COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS RENGLONES 65, 75, 324, 325, 341, 360, 365 Y 368 DE LA PARTIDA ÚNICA. ----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETECTÓ QUE NO OFERTA EL TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3 OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.4 OFERTA CANTIDADES DISTINTAS A LAS REQUERIDAS Y IV.10.21 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN LOS NUMERALES II.2 Y II.8 DE LA MISMA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE QUE ADJUDICARÁ LA PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE, ASÍ COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PASADO 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE. -----

2. FARMADESCuento, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS RENGLONES 50, 118, 123, 279, 288, 290, 292, 294, 296, 297, 298, 312, 326, 328, 340, 341, 343, 344, 345 Y 357 DE LA PARTIDA ÚNICA. -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETECTÓ QUE NO OFERTA EL TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3 OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.4 OFERTA CANTIDADES DISTINTAS A LAS REQUERIDAS Y IV.10.21 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN LOS NUMERALES II.2 Y II.8 DE LA MISMA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE QUE ADJUDICARÁ LA PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE, ASÍ COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PASADO 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE. -----

3. GRUPO HEALTH CARE, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA EL RENGLÓN 262 DE LA PARTIDA ÚNICA. -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DETECTÓ QUE NO OFERTA EL TOTAL DE LA PARTIDA ÚNICA, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.3 OFERTAR DISTINTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, IV.10.4 OFERTA CANTIDADES DISTINTAS A LAS REQUERIDAS Y IV.10.21 EL INCUMPLIMIENTO DE ALGÚN REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE EN LOS NUMERALES II.2 Y II.8 DE LA MISMA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE QUE ADJUDICARÁ LA PARTIDA ÚNICA A UN SOLO LICITANTE, ASÍ COMO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PASADO 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE. -----

4. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA ÚNICA (RENGLÓN 1 AL 449). -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETERMINA QUE ES UNA PROPUESTA SOLVENTE CON 47.00 PUNTOS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO CONFORME AL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN":

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
RUBRO I	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES	24.00
RUBRO II	CAPACIDAD DEL LICITANTE	5.00
RUBRO III	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	7.00
RUBRO IV	CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS	11.00
TOTAL DE PUNTOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA		47.00





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORDADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-1-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

RESPECTO A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A, SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: -----

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES. RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES. PRESENTA AVISO DE FUNCIONAMIENTO CONTRA RIESGOS SANITARIOS AUTORIZADO POR LA COFEPRIS, PRESENTA 386 REGISTROS SANITARIOS VICENTES DE 449 RENGLONES, LO QUE CORRESPONDE AL 85.97%, PRESENTA 439 FICHAS TÉCNICAS DE 449, LO QUE CORRESPONDE AL 97.77% Y PRESENTA 444 CARTAS DE APOYO DE 449 RENGLONES, LO QUE REPRESENTA 98.89%. -----

RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE. PRESENTA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2022 Y LA PRESENTADA EL 16 DE ENERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022. PRESENTA LA CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES JUNTO CON EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES SE ENCUENTRAN CERCA DE SU CADUCIDAD LOS CAMBIARÁ POR UNOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS CON VALE DE CANJE. NO PRODUCE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. NO TIENE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.-----

RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. PRESENTA CONTRATOS 1) HRAEI-LPI-122-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL 01 DE MARZO DE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 2) SSCDMX-DGAF-198-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS COVID-19, DEL 12 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2021. 3) SSCDMX-DGA-021-A-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020. 4) SSCDMX-DGAF-297-2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO (LINEZOLID), DEL 22 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 5) SSCDMX-DGA-068-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DEL 29 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 6) SSCDMX-DGA-080-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DEL 23 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. 7) PRESENTA DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITA QUE TIENE CELEBRADOS LOS CONTRATO HRAEI-AD-060-2022 DEL 06 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 8) HRAEI-LPI-004-2014, DEL 22 DE ENERO DE 2014 A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y HRAEI-LPI-006-2017 DEL 19 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017. CON OBJETO DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS. DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS 10 MESES.----

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. PRESENTA OFICIOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO ANTERIOR HRAEI-LPI-122-2022, HRAEI-AD-060-2022, HRAEI-LPI-004-2014 Y HRAEI-LPI-006-2017. -----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

1. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. DERIVADO DE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS APLICABLES LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA" Y POR HABER RESULTADO UNA PROPUESTA SOLVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V.2 "FORMA DE EVALUACIÓN" OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
PPE= PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA	50
MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	\$4,189,808.56
MPI= MONTO DE LA I-ESIMA PROPUESTA ECONÓMICA	\$4,189,808.56





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORDADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL	
FÓRMULA APLICADA	PPE= MPEMB X 50/ MPI	PPE= \$4,189,808.56 X 50/ \$4,189,808.56
PUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA		50.00

POR LO QUE EL RESULTADO FINAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR EL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V., ES LA SIGUIENTE:

PTJ= TPT + PPE

DONDE:

PTJ = PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

TPT = TOTAL DE PUNTUACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA

PPE= PUNTUACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN.

PTJ= 47.00 + 50.00 = 97.00

IV.-FALLO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN I, 37 DE LA LEY Y 52 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORDADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.

1. SE ADJUDICA CONTRATO NO. HRAEI-LPI-120-2023 AL LICITANTE MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. POR LA PARTIDA ÚNICA PARA "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME A LOS SIGUIENTES MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS I.V.A. TASA 0%.

MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
\$35,613,855.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 M.N.) I.V.A. TASA 0%	\$89,034,636.00 (OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. TASA 0%

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00AM A 06:00 PM, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

DEBERÁ ACUDIR COMO FECHA LÍMITE EL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO CON EL C. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ EXT. 1190 Y 1591, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINE DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN: [HTTPS://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/](https://UPCP-COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX/SITIOPUBLICO/#/) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ESTA ACTA, CONSTA DE UNA FOJA, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 05:40 PM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
QFB. JOSÉ ANTONIO FLORES VARGAS,	ENCARGADO DE LOS ASUNTOS INHERENTES AL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA A PLAZOS RECORTADOS N° LA-12-NBU-012NBU999-I-12-2023 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023". -

-----FIN DE ACTA-----

